



**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
GERENCIA DE INFORMATICA**

**PROCESO CAS N° 018-2023  
(NECESIDAD TRANSITORIA)**

**I.- GENERALIDADES**

**1. Objeto de la Convocatoria:**

La Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar de la Gerencia General del Poder Judicial, pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, correspondiente a la Gerencia de Informática, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01405	ANALISTA DE IMPLANTACION	Subgerencia de Desarrollo de Sistemas de Información	3,500.00	01

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**

Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**

Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar

**4. Tipo de proceso de selección**

Proceso de selección CAS con fases complementarias

**II.- PERFIL DE LOS PUESTO**

**1. ANALISTA DE IMPLANTACIÓN (Código N° 01405)**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Experiencia laboral mínima de dos (02) años trabajando en áreas de Informática, Sistemas y/o Tecnologías de Información en el sector público y/o privado.</li><li>✓ Experiencia laboral específica mínima de un (01) año en capacitación y/o monitoreo de sistemas de información.</li><li>✓ Deseable experiencia en Instituciones que administran justicia (Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Defensoría, Procuraduría, etc.</li><li>✓ Deseable experiencia en proyectos de firmas digitales, certificados digitales, DNI electrónico, documentos electrónicos, trámite cero papel, presentación telemática y/o similar.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Adaptabilidad, análisis, organización de información, planificación, comunicación oral, empatía y orden.</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Titulado/a y/o Bachiller en la carrera de profesional de Derecho.</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Deseable: curso de Derecho Civil, Penal, Laboral y/o Tributario.</li><li>✓ Deseable: curso de Nueva Ley Procesal del Trabajo y/o Nuevo Código Procesal Penal</li><li>✓ Deseable: curso en docencia.</li></ul>



<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	✓ No aplica
---	-------------

### III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### 1. ANALISTA DE IMPLANTACIÓN (Código N° 01405)

- Implantación del Sistema de Información del Proyecto Expediente Judicial Electrónico (EJE) y Mesa de Partes Electrónica (MPE) desarrollado por la Gerencia de Informática aplicables en los Juzgados Especializados y Salas de las Especialidades Comercial, Tributario, y Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Corte de Justicia de Lima en las sedes que cuenten con factibilidad técnica.
- Participar y/o liderar actividades de mejoramiento continuo del proceso de implantación de sistemas.
- Otras funciones inherentes al cargo que designe su jefe inmediato superior.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Prestación del Servicio se realizará en la modalidad</b>	Código N° 01405 // Analista de Implantación (Modalidad Presencial) Dependencia: Gerencia de Informática de la Gerencia General del Poder Judicial.
<b>Duración del contrato</b>	Desde el 22 de marzo hasta el 31 de mayo de 2023, pudiendo ser prorrogado por el presente ejercicio presupuestal.
<b>Retribución económica S/</b> Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador	S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles) // Analista de Implantación (Cód. N° 01405)
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Contar con RUC

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

#### 1) Procesos de selección con fases complementarias

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	21 de febrero de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 22 de febrero al 07 de marzo de 2023 (10 días hábiles)	Responsables del registro SERVIR
<b>CONVOCATORIA</b>		
1 Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 22 de febrero al 07 de marzo 2023 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar



2	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	06 y 07 de marzo de 2023	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
3	Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	08 y 09 de marzo de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
4	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	09 de marzo de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
5	Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	10 y 13 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
6	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación)	13 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
7	Evaluación de Integridad	14 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
8	Resultados de la evaluación de integridad (rindió o no rindió)	15 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
9	Evaluación Técnica	16 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados de la Evaluación Técnica	16 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
11	<b>Previo a la entrevista personal:</b> Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso. La documentación será enviada al correo electrónico: <a href="mailto:seleccionginformatica@pj.gob.pe">seleccionginformatica@pj.gob.pe</a> <b>Horario : 08:00 a 13:30:00</b>	17 de marzo de 2023	Postulante
12	Relación de postulante aptos/as para entrevista	20 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
13	Entrevista Personal	21 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
14	Resultados de Entrevista Personal	21 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
15	Resultados Finales	21 de marzo de 2023	Comisión CAS Ad Hoc
16	Declaración de Ganadores/as	21 de marzo de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
17	Suscripción del contrato	Del 22 al y 28 de marzo de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar
18	Registro de contrato	Del 22 y 28 de marzo de 2023	Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar



## VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Los procesos de selección con fases complementarias cuentan con los siguientes puntajes:

### ANALISTA DE IMPLANTACIÓN (Código N° 01405)

FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN A CARGO DE LA COMISION CAS AD HOC	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION CURRICULAR CON PUNTAJES</b>	<b>15 puntos</b>	<b>35 puntos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Experiencia</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia laboral mínima de dos (02) años trabajando en áreas de Informática, Sistemas y/o Tecnologías de Información en el sector público y/o privado. <b>(05 puntos)</b></li><li>- Experiencia laboral especifica mínima de un (01) año en capacitación y/o monitoreo de sistemas de información. <b>(05 puntos)</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Un (01) punto por cada año adicional de experiencia laboral especifica en capacitación y/o monitoreo de sistemas de información. <b>(máximo 04 puntos)</b></li></ul></li><li>- Deseable experiencia en Instituciones que administran justicia (Poder Judicial, Ministerio Público, Ministerio de Justicia, Defensoría, Procuraduría. etc). <b>(04 puntos)</b></li><li>- Deseable experiencia en proyectos de firmas digitales, certificados digitales, DNI electrónico, documentos electrónicos, tramite cero papel, presentación telemática y/o similar. <b>(02 puntos)</b></li></ul></li></ul>	05 puntos  05 puntos	05 puntos  05 puntos  04 puntos  04 puntos  02 puntos
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Formación académica</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Titulado/a y/o Bachiller en la carrera profesional de Derecho. <b>(05 puntos)</b></li></ul></li><li>• <b>Cursos y/o especialización</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Deseable: curso de Derecho Civil, Penal, Laboral y/o Tributario. <b>(04 puntos)</b></li><li>- Deseable: curso de Nueva Ley Procesal del Trabajo y/o Nuevo Código Procesal Penal <b>(04 puntos)</b></li><li>- Deseable: curso en docencia. <b>(02 puntos)</b></li></ul></li></ul>	05 puntos	05 puntos  04 puntos  04 puntos  02 puntos
<b>EVALUACION DE INTEGRIDAD</b>	<b>Rindió o no rindió</b>	
<b>EVALUACION TECNICA</b>	<b>26 puntos</b>	<b>40 puntos</b>
<b>PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION</b>	<b>Apto/a o descalificado/a</b>	
<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>10 puntos</b>	<b>25 puntos</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>



Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, o no haya rendido la evaluación de integridad, de corresponder, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular, evaluación técnica y entrevista personal).

## **VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

- a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: [convocatoriacasgg@pj.gob.pe](mailto:convocatoriacasgg@pj.gob.pe)
- b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: [seleccionginformatica@pj.gob.pe](mailto:seleccionginformatica@pj.gob.pe)